



Políticas Institucionales Salud Sogamoso ESE

POLÍTICA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

Resolución No. 200 de 10 de Mayo del 2019

“Salud Sogamoso E.S.E asume el compromiso institucional de brindar atención humanizada a sus usuarios y sus familias, en cada uno de los servicios ofrecidos por la entidad, así como a sus colaboradores, proveedores, contratistas y demás actores en salud, a través de la implementación de las siguientes dimensiones : seguridad, comunicación asertiva, información oportuna, empatía, receptividad, idoneidad del equipo de salud, garantía al acceso de los servicios, las cuales se encuentran en el respeto de los derechos constitucionales y legales de los mismos, el direccionamiento estratégico de la entidad y en los valores corporativos de compromiso, lealtad, prudencia, respeto, solidaridad, Honestidad , Justicia , Diligencia, cortesía, confianza y privacidad, con el fin de ofrecer y promover la atención integral y digna de todos los escenarios de Salud Sogamoso ESE”

POLÍTICA DE CALIDAD

Salud Sogamoso E.S.E., se compromete a prestar servicios de salud de primer nivel, con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, a través de talento humano competente, en busca de satisfacer las necesidades y expectativas de usuarios y su familia, así como de los colaboradores, orientados hacia la acreditación institucional, cumpliendo con la normatividad legal vigente y propendiendo por la mejora continua de la Organización

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Resolución No. 211 de 24 de Mayo de 2019

Salud Sogamoso E.S.E, se compromete con sus usuarios y colaboradores a mantener una prestación de servicios de salud segura, a través de la cultura de la seguridad, en donde prevalece el reporte voluntario, sin ocultamiento, no punitivo, el aprendizaje hacia la mejora y la vinculación del usuario y su familia en el autocuidado.

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

Resolución No. 125 del 2013

Salud Sogamoso ESE, se compromete a promover el crecimiento y desarrollo personal y profesional de sus colaboradores por medio de un sistema de capacitación y entrenamiento que



permita el fortalecimiento de competencias y habilidades requeridas para llevar a cabo las actividades asignadas de manera eficaz, garantizando un adecuado clima laboral, compensación apropiada y oportuna, dando cumplimiento a la ejecución de programas de bienestar social que permitan mejorar la calidad de vida de todos los colaboradores, y logrando satisfacción de nuestros clientes internos y externos

POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Salud Sogamoso ESE, se compromete a promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad, involucrando a la familia, la comunidad, articulándose con los demás sectores, políticas y programas institucionales, garantizando la atención en salud enmarcados en los atributos de calidad.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Resolución No. 141 Del 2013

SALUD SOGAMOSO E.S.E., se compromete a Disponer de equipos de tecnología que se ajusten a las necesidades de los Usuarios y colaboradores siguiendo lineamientos de evaluación para la Adquisición, Reposición, Renovación, monitorización y control de la Tecnología.

POLÍTICA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Resolución No. 124 Del 2013

SALUD SOGAMOSO E.S.E presta sus servicios, sin distinción alguna de sus usuarios, enmarcados en los atributos de calidad y optimizando su capacidad organizacional.

POLÍTICA DE NO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Resolución No. 143 Del 2013

SALUD SOGAMOSO E.S.E se compromete a propiciar una ambiente libre de Humo, alcohol y drogas, contando con el compromiso de todos los funcionarios de la institución para fomentar estilos de vida saludables y mantener ambientes de trabajo sanos.



POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Resolución No. 142 Del 2013

SALUD SOGAMOSO E.S.E. se compromete a un eficiente manejo de la información relacionada con el usuario, utilizando recursos adecuados, apoyados en lineamientos que garanticen la confidencialidad, Privacidad, seguridad y confiabilidad de la información.

POLÍTICA IAMII

Salud Sogamoso E.S.E., en el marco de la estrategia nacional IAMII – AIEPI se compromete a promover, atender y apoyar el cuidado de la salud y la nutrición de la población materna e infantil, garantizando la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad e integralidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niños y niñas menores de 6 años

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Resolución No. 123 Del 2013

SALUD SOGAMOSO E.S.E, se compromete a identificar e implementar estrategias de Producción Más Limpia, optimizando los recursos naturales y disminuyendo la generación de los residuos hospitalarios y similares, sin que ocasione perjuicios a la salud humana y/o el medio ambiente, reconociendo aquellos que son aprovechables, mediante el mejoramiento continuo de sus procesos y el fomento de una cultura que garantice el desempeño ambiental.

POLÍTICA DE COMUNICACIONES

Resolución No. 399 de 2017

Salud Sogamoso E.S.E., busca responder de manera oportuna y eficiente a los intereses y necesidades de la comunidad por medio de la información transmitida por la entidad, garantizando el adecuado uso de la imagen corporativa que se ajusta a los lineamientos establecidos en el plan de comunicaciones

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Resolución No. 576 DEL 2017

Salud Sogamoso Empresa Social del Estado, en cumplimiento de su plataforma estratégica, plan de desarrollo institucional y consciente de la vital importancia de los documentos que ingresan y se generan tanto en medio físico como electrónico, son evidencia de su gestión y respaldo de



transparencia, se compromete a dar cumplimiento a la normatividad vigente y adoptar las mejores prácticas, metodologías y estándares para la gestión de la documentación.

Salud Sogamoso ESE, implementará los procesos de la gestión documental enmarcados en la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración, con el fin de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. El desarrollo de los Instrumentos archivísticos con propósitos específicos para el desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística en la empresa

Los lineamientos establecidos para la gestión documental están soportados en el Sistema de gestión de calidad y las diferentes políticas relacionadas con la seguridad y confidencialidad de la información, para su protección, acceso y difusión, fundamentando los principios orientadores de oportunidad, eficiencia, eficacia, disponibilidad, economía, transparencia, medio ambiente, cultura archivística, interoperabilidad, neutralidad tecnológica con orientación a la atención al ciudadano.

POLÍTICA TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Resolución 152 de 2018

Salud Sogamoso E.S.E. en virtud de su misión se compromete en dar un correcto uso y tratamiento de los datos personales y datos sensibles de sus titulares, evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información, para lo cual cuenta con política de seguridad de la información que incluyen medidas de control de obligatorio cumplimiento.

POLÍTICA DE REFERENCIACIÓN COMPETITIVA Y COMPARATIVA

“Salud Sogamoso ESE, en desarrollo del Sistema obligatorio de garantía de la calidad, en especial del componente de acreditación en su fase de preparación, y el mejoramiento continuo de procesos, establece la referenciación competitiva como estrategia para la Identificación de factores claves de éxito en el ámbito interinstitucional, mediante el intercambio de experiencias exitosas con entidades certificadas, que permitan contribuir y aportar al logro de altos niveles de desempeño a los procesos institucionales referidos, cuya condición para su participación en estos ejercicios es que se encuentren en desarrollo e implementación de ciclos de mejora demostrables. En caso de que la ESE sea modelo para este intercambio, estará dispuesta con la aplicación de los procedimientos establecidos.

El resultado de estos ejercicios serán de aprendizaje en los procesos y aquellos que posterior al análisis institucional sean objeto para implementación, se establecerán los recursos que permitan esta ejecución”.



POLÍTICA DE POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Resolución 316 de 2018

Salud Sogamoso E.S.E. En virtud de su misión se compromete a implementar las actividades de gestión que apliquen para la implementación de gobierno digital acorde al nivel de la institución que permitan realizar el mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Resolución 304 de 2018

Salud Sogamoso E.S.E. Expresa su compromiso de Responsabilidad Social, impulsados por la alta gerencia mediante la implementación de estrategias que benefician a sus colaboradores, usuarios, medio ambiente y comunidad, fomentando el desarrollo social, económico y ambiental de la institución y sus grupos de valor.

POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Resolución 003 del 01 de Enero de 2019

El objetivo de la Política de Administración del Riesgo de Salud Sogamoso E.S.E. es establecer los lineamientos y metodología para identificar, analizar, valorar, tratar y realizar el monitoreo y seguimiento a los riesgos, así como el de orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de los mismos y sus efectos al interior de la institución, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Política de Administración del Riesgo es un elemento que contribuye al control interno de la entidad, fomentando la cultura del autocontrol al interior de los procesos, la cual debe ser aplicada por todos los colaboradores de la institución.